

## REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR TESIS DOCTORAL CON PUBLICACION

### Características de la tesis doctoral y del examen de grado

En la tesis doctoral se evidencia la capacidad para realizar investigación original del alumno, detectar problemas de investigación, nuevas hipótesis y juzgar la relevancia de su estudio en el contexto científico, mediante un trabajo escrito que incluya el protocolo de investigación originalmente registrado y dos artículos publicados o aceptados para su publicación. Cuando menos uno de estos artículos deberá contener los resultados totales o parciales del proyecto de investigación registrado, el doctorando deberá aparecer como primer autor, al menos en uno de los artículos.

### El manuscrito de tesis doctoral deberá contener:

Caratula de tesis

Índice o contenido con paginado. Introducción

Proyecto de tesis registrado y aprobado al ingreso del doctorado y avances

ANEXO (con los artículos en extenso)

Conclusiones acerca de los resultados obtenidos en sus publicaciones, así como nuevos problemas o hipótesis de investigación que sugieran del estudio realizado.

### Procedimiento

- El alumno debe solicitar la autorización del Comité Académico para graduarse, así como el reconocimiento de las publicaciones.
- Los artículos publicados o aceptados para su publicación deben derivarse de la investigación registrada por el alumno ante la Coordinación del Programa;
- Los artículos deberán integrarse al proyecto de investigación registrado al inicio del doctorado y sus avances.
- El jurado de examen de grado se integrará con cinco sinodales
- El alumno deberá entregar a los miembros del jurado y a la Coordinación del Programa el manuscrito de tesis

- Los sinodales deberán emitir su voto fundamentado por escrito en un plazo máximo de quince días hábiles, contados a partir del momento en que oficialmente reciban la documentación integrada, el cual será comunicado a la Coordinación del Programa
- Si alguno de los sinodales solicita al alumno corrección o modificaciones al manuscrito de tesis, el alumno deberá realizarlos y presentarlo nuevamente con las modificaciones correspondientes al sinodal, para obtener el voto aprobatorio
- Si alguno de los sinodales no emite su voto en periodo establecido, el Comité
- Académico podrá sustituirlo, en tal caso, volverá a correr el respectivo plazo de quince días hábiles, para el nuevo sinodal designado;
- Será requisito para realizar el examen de grado presentar los cinco votos de los sinodales; y que al menos cuatro sean favorables;
- Se encuadernará en formato de tesis hasta contar con los cinco votos.
- En el examen de grado deberán participar al menos tres sinodales.
- En el examen el alumno presentará y defenderá en réplica oral el contenido del artículo o los artículos, enfatizando el problema de estudio, la metodología utilizada, el análisis de los datos y discusión de los resultados obtenidos, y El jurado deliberará y emitirá el dictamen.

### FORMATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS ALUMNOS

**Solicitud de reconocimiento de publicaciones** anexando el artículo que se propone para graduarse.

**Solicitud de autorización de examen** Anexando carta donde el tutor solicita se practique el examen al alumno, (formato libre).

**Acreditación de Jurado** 5 Sinodales incluyendo al tutor principal (si se cuenta con bi-tutor no puede ir dentro del jurado) los tutores deberán estar acreditados en el programa, escoger máximo 2 por sede.

**Solicitud de Prórroga** opción: Realizar los trámites conducentes a la obtención del grado.

**Acreditación de práctica docente** mínimo 30 hrs, anexar documento probatorio (en caso de llevar práctica docente como materia, omitir este punto).

**Copia del historial académico.**



Programa de  
**MAESTRÍA Y  
DOCTORADO** en  
Ciencias Médicas  
Odontológicas  
y de la Salud

### Informes:

LIC. ALBA OCHOA CABRERA — RESPONSABLE C. DE LA SALUD, SOCIOMEDICAS Y HUMANIDADES EN SALUD.  
TEL. 5623-0222 ext 80040 [albaoc@jmvvertiz.posgrado.unam.mx](mailto:albaoc@jmvvertiz.posgrado.unam.mx)

LIC. MA DE LOS ANGELES TORRES PRIETO- RESPONSABLE C. MÉDICAS Y FARMACOLOGÍA CLÍNICA ESPERIMENTAL EN SALUD (FARMACOLOGÍA CLÍNICA).  
TEL. 5623-0222 ext 80039 [mariangel@jmvvertiz.posgrado.unam.mx](mailto:mariangel@jmvvertiz.posgrado.unam.mx)

ANA MA. ESTRADA NIEVES - RESPONSABLE C. ODONTOLÓGICAS.  
TEL. 5622-5542. [maryaana26@hotmail.com](mailto:maryaana26@hotmail.com)

EBC.ANA MARGARITA ZAVALA ORTIZ - RESPONSABLE INVESTIGACIÓN CLÍNICA EXPERIMENTAL EN SALUD (BIOQUÍMICA CLÍNICA).  
TEL. 5622-3737. [ebc@posgrado.unam.mx](mailto:ebc@posgrado.unam.mx)

## PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD.

Requisitos para obtener el grado de Doctor  
Modalidad  
**TESIS DOCTORAL CON PUBLICACION**



Los formatos se encuentran en nuestra página  
[www.jmvvertiz.posgrado.unam.mx](http://www.jmvvertiz.posgrado.unam.mx)

PLAN 2010